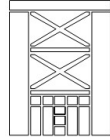




Principado de Asturias

Consejería de Educación



Instituto de Educación Secundaria "La Ería"

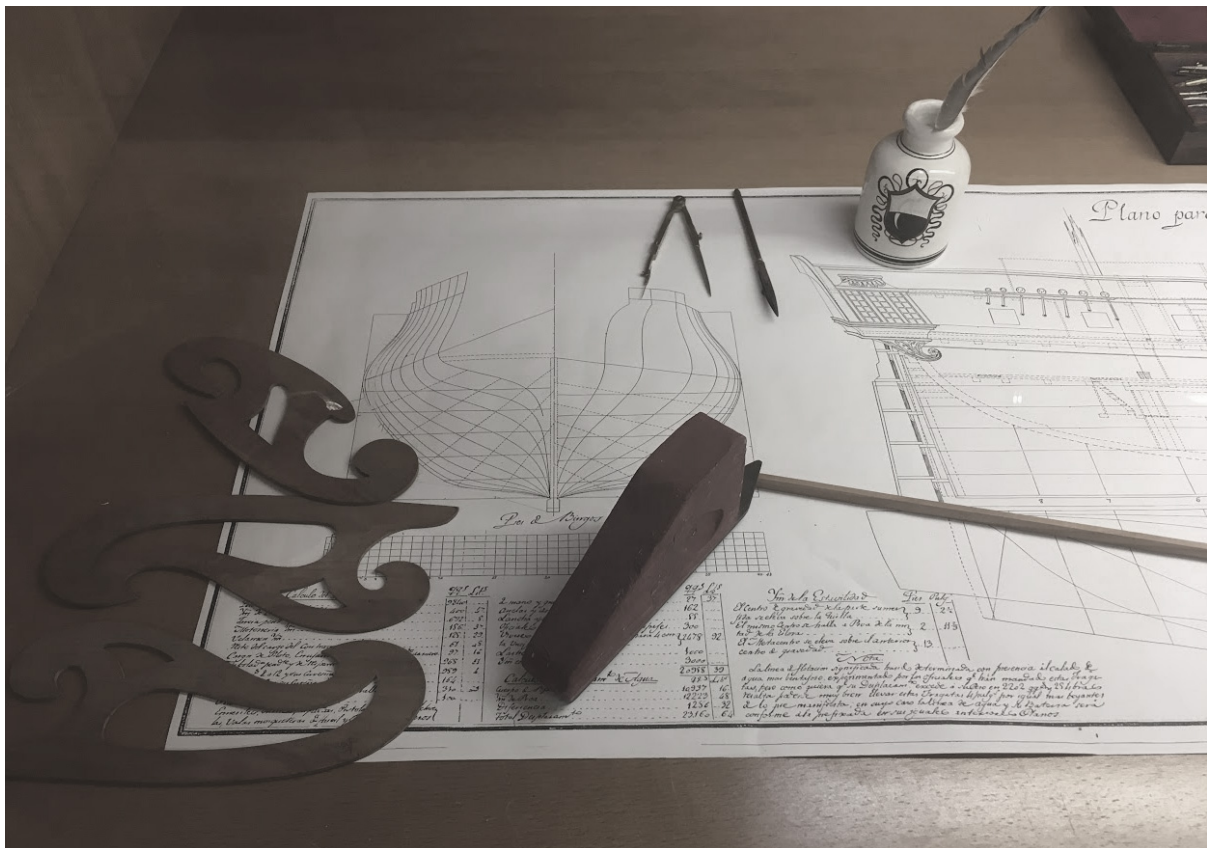
C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo/ Uviéu
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTA EN TU FUTURO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2025-2026



DIBUJO TÉCNICO II

2º BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL.....	6
3.1. Miembros del Departamento.....	6
3.2. Número de unidades y materias impartidas por cada profesora.....	6
3.3. Horario de las reuniones semanales.....	6
4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHOS OBJETIVOS.....	7
5. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO II.....	9
5.1. Organización y secuenciación de las unidades de programación.....	12
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	19
6.1. Metodología.....	19
6.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	22
7. EVALUACIÓN.....	23
7.1. Instrumentos de evaluación.....	23
7.2. Procedimientos de evaluación.....	23
7.3. Criterios de evaluación con los procedimientos e instrumentos.....	25
7.4. Criterios de calificación y ponderación de los mismos.....	28
7.4.1 Calificación de las evaluaciones informativa (primer y segundo trimestre).....	30
7.4.2 Calificación final.....	31
7.5. Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos.....	31
7.6. Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continúa.....	31
7.7. Evaluación extraordinaria de junio.....	32

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR.....	33
8.1 Adaptaciones curriculares y/o enriquecimiento y/o ampliación de currículo.....	34
9. PROGRAMA DE REFUERZO.....	34
10. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO PENDIENTE.....	35
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS.....	35
12. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA EL ALUMNADO QUE NO HA CURSADO DIBUJO TÉCNICO I EN PRIMERO DE BACHILLERATO.....	36
13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	36
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	38
15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	39
16. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.....	39
17. ANEXOS.....	41
17.1 Documento de comunicación con el alumnado con la materia pendiente.....	41
17.2 Carta a los padres, madres o tutores legales.....	42

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El Dibujo Técnico es un lenguaje objetivo cuya función principal es la de servir como medio esencial de expresión y comunicación en la investigación científica, en la arquitectura, en el diseño y fabricación de productos o de procesos tecnológicos y de ingeniería.

Ayuda a desarrollar la capacidad de resolución de problemas geométricos en el plano y en el espacio, mediante soluciones razonadas y visualización gráfica. El aprendizaje del lenguaje gráfico transforma la forma de pensar y resolver problemas del alumnado, reforzando habilidades abstractas, conceptuales y analíticas.

Además, a través del Dibujo Técnico el alumnado conoce un lenguaje gráfico estandarizado, usando convenciones gráficas nacionales e internacionales que permiten la comunicación técnica estandarizada en contextos tecnológicos.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o bien como potenciales situaciones de aprendizaje de un ámbito laboral futuro, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Se destaca el papel de la Competencia Digital y la Competencia Matemática, Científica, Tecnológica e Ingenieril, con uso de software de diseño asistido por ordenador (CAD) y nuevas tecnologías.

Las Competencias específicas del dibujo técnico incluyen:

- Análisis de obras arquitectónicas y de ingeniería.
- Resolución de problemas gráfico-matemáticos.
- Desarrollo de la visión espacial.
- Formalización de diseños y trabajo en equipo.
- Uso de programas de diseño asistido por ordenador

La evaluación competencial, se basa en criterios que valoran la aplicación de saberes, la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor, la claridad y la precisión en los razonamientos y trazados.

2. MARCO NORMATIVO

Dibujo Técnico II es una materia específica de Modalidad para el alumnado de 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, tal y como establece el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

Circular de inicio de curso 2025-2026 de 29 de julio de 2025. Centros públicos.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CURSO ACTUAL

3.1. Miembros del Departamento

El departamento de Dibujo en el curso 2025 – 2026 está formado por dos profesoras:

- D^a. Marta Morán Caldevilla (Jefa de Departamento)
- D^a. Miriam Ron Fernández

3.2. Número de unidades y materias impartidas por cada profesora

El Departamento imparte las siguientes materias en los niveles de la ESO y del Bachillerato.

Etapa	Nivel	Materia
ESO	1º ESO (5 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	3º ESO (6 grupos)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	4º ESO (2 grupo)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
BACHILLERATO	1º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico I
	2º BACHILLERATO (1 grupo)	Dibujo Técnico II

D^a Miriam Ron Fernández.

- 3 grupos de 1º ESO
- 1 grupos de 3º ESO
- 2 grupos de 4º ESO
- 1 grupo de 2º Bachillerato

D^a Marta Morán Caldevilla (jefa de Departamento)

- 2 grupos de 1º ESO
- 5 grupos de 3º ESO
- 1 grupo de 1º Bachillerato

Horario de las reuniones semanales

- Martes de 9:20 horas a 10:15 horas .

4. OBJETIVOS DEL CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL: CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTOS A DICHOS OBJETIVOS

Dichos objetivos reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. El objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

- Objetivo 1: Revisar los documentos institucionales del centro y adecuarlos a la nueva normativa educativa.

Desde nuestro departamento se va a intentar hacer una programación que contribuya a mejorar la concreción curricular del centro, tanto en la ESO como en el Bachillerato.

- Objetivo 2: Impulsar acciones que favorezcan el bienestar físico y emocional del alumnado.

Por medio de las creaciones artísticas, se intentará que el alumnado aprenda formas de abstraerse, de relajarse, dándoles a conocer actividades desarrolladas en otras disciplinas: ingeniería y arquitectura: redes modulares.

- Objetivo 3: Impulsar acciones que favorezcan la producción y el consumo responsable, el uso eficiente de los recursos, el respeto a medio ambiente, el fomento del consumo local, la cooperación y la solidaridad.

El alumnado conocerá en todo momento como se puede reutilizar los materiales y recursos que tenemos en nuestro entorno. La importancia de reciclar, de volver a utilizar y de dar un nuevo enfoque artístico a objetos cotidianos. Se intentará, en determinadas producciones, que el trabajo sea en equipo y colaborativo, no asignando roles que impliquen jerarquías.

- Objetivo 4: Desarrollar actuaciones de coeducación que favorezcan la educación para la paz, el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural y sexual, con especial atención al colectivo LGTBI, y la eliminación de toda forma de discriminación y violencia.

La introducción de la figura del ingeniero o arquitecto a través de una visión femenina. Se intentará recuperar las mujeres pioneras en estos campos que han sido olvidadas, y que han tenido un peso importante en su época, y se enfocarán las tareas desde una perspectiva de respeto y de conocimiento sobre las nuevas realidades de la identidad sexual, de género y diversidad de educación sexual.

- Objetivo 5: Fomentar el éxito competencial del alumnado y prepararlo para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI mediante acciones concretas desde los distintos ámbitos educativos. Ámbito/programa/plan de actuación: Todos los programas del IES.

Desde el departamento se participará activamente en todos los programas puestos en marcha en el centro, colaborando individualmente desde nuestro ámbito, o interdisciplinariamente, con otros Departamentos. Asimismo, se participará en propuestas para días señalados en el calendario que conciencien al alumnado sobre objetivos a lograr para el siglo XXI: “Día contra la violencia de género”, “Día internacional de la mujer”, “Día de la mujer y la niña en la ciencia”.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

5. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO II

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

En cuanto a la organización de la materia, El contenido se estructura en cuatro bloques interrelacionados, alineados con las competencias específicas del dibujo técnico.

Los saberes básicos son:

Bloque A: Fundamentos Geométricos.

El bloque «Fundamentos geométricos» se aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

Bloque B: Geometría Proyectiva

Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiriera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

Bloque C: Normalización y documentación gráfica de proyectos

Mediante el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, elaborando y presentando, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

Bloque D: Sistemas CAD

En el último bloque, «Sistemas CAD», se aplican las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador.

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

Transversalmente a todos los saberes, durante los dos años de Bachillerato se abordan de forma integrada temas como el compromiso de la ciudadanía en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital y de la tecnología, el respeto a la diversidad personal y cultural. Asimismo, se fomenta la prevención de la violencia de género y los valores

inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5.1. Organización y secuenciación de las unidades de programación

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Programación 1: “Fundamentos de la geometría”	PRIMER TRIMESTRE 36 sesiones
S01- “El dibujo geométrico”	
Unidad de Programación 2: “La geometría proyectiva”	SEGUNDO TRIMESTRE 36 sesiones
S02- “Los sistemas de representación objetiva de la realidad”	
Unidad de Programación 3: “Normalización y documentación gráfica de proyectos”	TERCER TRIMESTRE 30 sesiones
S03: “Croquis, planos de taller y planos de montaje”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “Sistemas CAD. Introducción al EDrawTech”	TERCER TRIMESTRE 5 sesiones
S04: “Entorno CAD. EDrawTech”	

1er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “Fundamentos de la geometría”****SESIONES: 36****SABERES BÁSICOS****BLOQUE A. Fundamentos Geométricos**

- La geometría en la arquitectura desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: Homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR DE PERFIL DE SALIDA
<p><i>Competencia específica 2.</i> <i>Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</i></p>	<p>2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.</p> <p>2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.</p> <p>2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2</p>
<p><i>Competencia específica 3.</i> <i>Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</i></p>	<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2, CE3.</p>

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “La geometría proyectiva”****SESIONES: 36****SABERES BÁSICOS****BLOQUE B. Geometría Proyectiva**

- Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTOR DE PERFIL DE SALIDA
<p><i>Competencia específica 3.</i> <i>Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</i></p>	<p>3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.</p> <p>3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.</p> <p>3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p> <p>3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.</p> <p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2, CE3.</p>

3er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “Normalización y documentación gráfica de proyectos”****SESIONES: 30****SABERES BÁSICOS****BLOQUE A. Fundamentos geométricos**

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.

BLOQUE B. Geometría proyectiva

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

BLOQUE C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montajes sencillos. Elaboración e interpretación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
<p><i>Competencia específica 1.</i> <i>Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</i></p>	<p>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>
<p><i>Competencia específica 3.</i> <i>Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</i></p>	<p>3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p> <p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.</p>
<p><i>Competencia específica 4.</i> <i>Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</i></p>	<p>4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	<p>CCL2, STEM1, CD2, CPSAA1.1., CPSAA3.2., CPSAA5, CE3</p>

3er TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “Sistemas CAD. Introducción al EDrawTech”****SESIONES: 5****SABERES BÁSICOS****BLOQUE D. Sistemas CAD**

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

6.1. Metodología

El estudio de Dibujo Técnico pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo y competencial en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando el aprendizaje de los saberes básicos y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes y conceptualizadas como un aprendizaje permanente, que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias y escenarios de expresión gráfica, utilizando tanto instrumentos y medios tradicionales como herramientas digitales. Deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, referencias técnicas y nivel de desarrollo de los alumnos y alumnas, por lo que se convierten en situaciones significativas de aprendizaje cuando incluyan propuestas que susciten su compromiso e implicación, aumentando su complejidad gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación o diseño, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora.

Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados

códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de comunicar, exponer y defender ideas o proyectos de forma pública.

La integración de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática define la contribución del dibujo técnico a la Competencia Plurilingüe (CP).

La Competencia Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM) se adquiere al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la Competencia Digital (CD), las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

La Competencia Ciudadana (CC) se ve reflejada en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización

define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La creatividad e iniciativa propias del proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la Competencia Emprendedora (CE). Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico implica trasladar el procedimiento al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

El desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone clásicamente cierta complejidad para el alumnado. Los programas CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la comprensión espacial mediante modelos 3D. Hay que destacar, de forma paralela, el papel de apoyo de las aplicaciones de geometría dinámica, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el análisis y resolución de problemas de geometría plana de forma sintética.

Para favorecer la expresividad gráfica, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano a través de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo.

También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave en su conjunto.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

6.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos impresos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia, material audiovisual de diferente índole.
	Forma de acceso	Se entregan y/o se difunden a través de la plataforma Teams de la materia.
Materiales digitales	Referencia	Blogs, página Webs específicas para la materia, canales determinados del equipo Teams. Programas específicos: EDrawTech
	Forma de acceso	Internet y Plataforma Teams.
Libro de texto	Referencia	<u>NO HAY LIBRO DE TEXTO OBLIGATORIO.</u>

7. EVALUACIÓN

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las competencias específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Para llevar a cabo una evaluación continua, la recogida de información también debe serlo. Entre los procedimientos de recogida de información para la evaluación destacaremos:

- Observación del trabajo en el aula y de las actividades planteadas.
- Elaboración de tareas y/o proyectos. Análisis de los resultados.
- Realización de pruebas competenciales o de verificación. Al menos se realizarán dos por evaluación y serán acordes a las actividades llevadas a cabo para la preparación de las pruebas.

7.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros empleados por el profesorado para la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, que permiten justificar su calificación. Para llevar a cabo esta la evaluación emplearemos los instrumentos de evaluación descritos en cada situación de aprendizaje.

- Registro de la profesora.
- Listas de control.
- Escalas de valoración o estimación.
- Rúbricas.

7.2. Procedimientos de evaluación

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos, se implementarán los siguientes procedimientos:

1. Observación sistemática del trabajo en el aula.

Se llevará a cabo un seguimiento del proceso de ejecución de las actividades asignadas en el aula. Se prestará atención a la actitud del alumnado hacia la materia, su interacción con sus compañeros y la adquisición de hábitos relacionados con el trabajo. Los indicadores a considerar incluyen:

- La capacidad del alumno para establecer un proceso lógico de trabajo y elaboración.
- La capacidad para la asunción de los errores y su resolución.
- La habilidad del alumno para generar soluciones fundamentadas frente a diversos problemas.
- El uso adecuado de instrumentos de dibujo, materiales y su cuidado.
- La interacción positiva con los compañeros.

2. Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Este procedimiento permitirá evaluar las destrezas y habilidades específicas en técnicas gráficas, el grado de asimilación de conceptos, los avances experimentados por los alumnos y las dificultades encontradas. Los indicadores relevantes para este seguimiento, tanto en actividades dentro como fuera del aula, son:

- La adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos de las actividades.
- La precisión y limpieza de los trabajos presentados.
- La progresión adecuada en la ejecución de las actividades propuestas.
- El cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

3. Realización de pruebas específicas.

Estas pruebas se diseñarán para verificar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos, así como para evaluar el grado de dominio y consolidación de los mismos. Se enfocarán en la resolución de problemas o ejercicios que reflejen los contenidos esenciales del curso. Los indicadores de evaluación incluirán:

- La adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos de las pruebas.
- La precisión y claridad en la ejecución y presentación de las respuestas.

4. Análisis del proceso de trabajo y resultados.

Este paso busca que los alumnos reflexionen sobre su progreso, dificultades encontradas y resultados obtenidos. Asimismo, permitirá al profesor identificar las necesidades individuales de los estudiantes. Los indicadores clave para este análisis incluyen:

- La observación en el aula
- Las calificaciones obtenidas por los alumnos.
- Las dudas y dificultades manifestadas durante la realización de actividades y pruebas específicas.

Para subsanar estas dificultades, la profesora empleará diversos instrumentos:

- Entrevistas individuales con el alumnado.
- Comunicación con el tutor o la tutora.
- Comunicación con las familias o tutores legales.

7.3. Criterios de evaluación con los procedimientos e instrumentos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
INTERPRETA		
<p><i>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</i> CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>		
<p><i>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis y comentario de imágenes que se propongan en clase. – Intervenciones no planificadas en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor.

COMPETENCIA ESPECÍFICA		
UTILIZA		
<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2</p>		
<p>2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Lista de control. • Escala numérica. • Rúbrica.
<p>2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>2.3 Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
DESARROLLA		
<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitecturas e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1., CPSAA5, CE2, CE3.</p>		
<p>3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.

<p>3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
<p>3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Rúbrica.
<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del profesor. • Lista de control.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>APLICA</p> <p><i>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</i> CCL2, STEM1, CD2, CPSAA1.1., CPSAA3.3., CPSAA5, CE3</p>		
<p>4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Intervenciones no planificadas en el aula. – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. – Pruebas escritas de evaluación competenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala numérica. • Registro del profesor. • Lista de control. • Rúbrica.
COMPETENCIA ESPECÍFICA		
<p>REPRESENTA</p> <p><i>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para visualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.</i> STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4.</p>		
<p>5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Observación sistemática del alumnado. – Revisión de las producciones del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de control. • Rúbrica.

7.4. Criterios de calificación y ponderación de los mismos

La calificación del alumnado se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación. A la hora de calificar todas las tareas, productos y pruebas de verificación, se tendrá en cuenta tanto el seguimiento correcto de la situación planteada, como el proceso razonado y la capacidad expositiva del mismo, por parte del alumno y alumna.

Se realizarán varias pruebas de verificación en cada evaluación. Las pruebas de verificación constarán de preguntas tipo test, ejercicios de rápida resolución y problemas más generales donde se valorará, además de la respuesta correcta, la explicación gráfica del procedimiento seguido para llegar a la solución.

La calificación de la materia será el resultado de la valoración de los criterios de evaluación.

Unidad de programación /Criterio de evaluación	1.1	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	5.1	Número de criterios de calificación trabajados
	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	5%	
PRIMER TRIMESTRE												
UNIDAD 1		x	x	x					x			4
SEGUNDO TRIMESTRE												
UNIDAD 2					x	x	x	x	x			5
TERCER TRIMESTRE												
UNIDAD 3	x						x		x	x		4
UNIDAD 4											x	1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN				
	ACTIVIDADES O TAREAS (%)	PRUEBAS DE VERIFICACIÓN (%)	NOTA DE TRIMESTRE (%)	PORCENTAJE FINAL (%)
2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.	20	80	30 %	10%
2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.	20	80	30 %	10%
2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.	20	80	30 %	10%
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	20	80	10 %	5 %
SEGUNDA EVALUACIÓN				
	ACTIVIDADES O TAREAS (%)	PRUEBAS DE VERIFICACIÓN (%)	NOTA DE TRIMESTRE (%)	PORCENTAJE FINAL (%)
3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.	20	80	25 %	10%
3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.	20	80	30 %	10%
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.	20	80	25 %	5%
3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.	100		10 %	5 %
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	20	80	10 %	5 %
TERCERA EVALUACIÓN				
	ACTIVIDADES O TAREAS (%)	PRUEBAS DE VERIFICACIÓN (%)	NOTA DE TRIMESTRE (%)	PORCENTAJE FINAL (%)
1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y	100		5 %	5 %

modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.				
3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.	20	80	40 %	5%
3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	50	50	10 %	5 %
4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.	20	80	40 %	10 %
5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	100		5 %	5 %
				Nota final 100%

7.4.1 Calificación de las evaluaciones informativas (primer y segundo trimestre)

El alumnado obtendrá la calificación estimada según los rangos establecidos en la siguiente tabla, respecto al porcentaje máximo fijado en cada evaluación y considerando el diferente peso de los criterios evaluados.

Para calcular la nota de cada criterio se partirá del peso adjudicado a cada instrumento de evaluación utilizado y posteriormente se aplicará la ponderación correspondiente.

Los alumnos que no superen alguna evaluación (nota inferior a 5), deberán entregar una serie de actividades de refuerzo personalizadas, planes de investigación, u otras tareas que elaborará la profesora. Además, en la fecha acordada con el alumnado, se realizará una prueba de verificación donde demuestre la superación de las competencias no adquiridas.

7.4.2 Calificación final

El alumnado que supere las tres evaluaciones habrá aprobado la materia. Su nota se obtendrá de la media ponderada de todos los criterios de evaluación especificados en la tabla del apartado 7.4.

7.5. Recuperación de evaluaciones con calificaciones negativa y aprendizajes no adquiridos

Se organizarán sistemas de recuperación por evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación menor de cinco, teniendo en cuenta lo siguiente:

→ Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación en alguna de las tareas, productos o pruebas competenciales, recogidas en las situaciones de aprendizaje, se diseñarían planes de tareas que refuercen la adquisición de esas competencias, desde una perspectiva continua y formativa; y además se realizarán pruebas gráficas de verificación con una prioridad trimestral.

→ Si el alumno o alumna no ha alcanzado alguno de los criterios de evaluación trabajados, por causa de un absentismo puntual, deberá recuperar las tareas y actividades en casa, con las indicaciones establecidas por la profesora, y realizar una prueba competencial de manera presencial en clase.

7.6. Evaluación del alumnado con un porcentaje de ausencias que impide aplicar la evaluación continúa

La legislación vigente establece el derecho de todo alumnado a ser evaluado de forma continua y diferenciada. Sin embargo, en ocasiones puntuales, la falta a clase de forma reiterada, o de manera absoluta, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua establecidos en esta programación. Previa comunicación del tutor o tutora, y con el visto bueno de Jefatura de Estudios, el Departamento establecerá lo siguiente para aquel alumnado que se encuentren en uno u otro caso:

- Si algún alumno o alumna no puede asistir en un periodo concreto y estipulado de tiempo, de entre una y dos semanas, se le proporcionará la relación de actividades que deberá realizar en ese periodo, y entregar al incorporarse. Dichas actividades serán las mismas que se proponen en el aula, pero adaptadas a la circunstancia particular que se presenta (realización en casa de manera individual, sin supervisión del profesorado). Se facilitará un medio de comunicación: el chat de TEAMS o email educastur, para poder solventar los problemas que puedan surgir.
- En caso de que algún alumno o alumna se encuentre en situación especial, que condicione la continuidad de asistencia a clase, por problemas personales, de salud o de otra índole, se elaborará un “Plan de Individualizado de Trabajo” por presentar una situación de vulnerabilidad, previa prescripción de Jefatura de Estudios. Dicho Plan tendrá en cuenta la adaptación de las tareas y productos que se propongan al periodo y momento en que se produce la falta de asistencia, y las condiciones especiales que presente, que puedan condicionar el tipo y modalidad de trabajo que se le pida, los productos, etc. En el Plan se fijarán, según cada caso, los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, así como el medio de comunicación que se establece con el alumnado y la temporalización de la entrega de tareas. Cuando el alumno o alumna se incorpore al centro, tendrá que realizar las “pruebas escritas competenciales” que el departamento determine. La periodicidad establecida será para cada trimestre/unidad de programación.

7.7. Evaluación extraordinaria de junio

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, la profesora elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, según la Resolución de 28 de abril de 2023, art. 36. Además, si la profesora lo cree conveniente, el alumno o alumna tendrá que presentarse a una prueba de verificación en la fecha y hora fijada, y que versará sobre los saberes básicos trabajados en la evaluación o evaluaciones suspensas.

Para calcular la calificación de la evaluación o evaluaciones suspensas, se sustituirá la calificación obtenida durante esa evaluación, por la calificación de la prueba extraordinaria.

En caso de que el alumno o alumna no recupere alguna de las evaluaciones pendientes o no obtenga una nota media de las tres evaluaciones de suficiente, la calificación en la evaluación extraordinaria será la de no aprobada, con la nota cuantitativa obtenida.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

El carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de consentir la orientación del alumnado hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

La metodología planteada debe tener como objetivo que los aprendizajes sean permanentes, significativos y transferibles. Para potenciar su aplicabilidad práctica es importante plantear situaciones contextualizadas, donde el uso de los contenidos teóricos sirva para la resolución de problemas cercanos a la realidad, y despierten el interés del alumnado. El aprendizaje cooperativo, mediante resoluciones conjuntas, intercambio de ideas y conocimientos debatidos, junto a las metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Proyectos o en Problemas, van a favorecer la comunicación y la gestión de la información obtenida, mediante el establecimiento de relaciones entre lo aprendido con la realidad, y de esto con otras materias o en situaciones de aprendizaje posteriores. El rol de la profesora es el de guiar el trabajo del alumnado, favoreciendo la relación y reorganización de los conocimientos. Debe buscar la provocación del conflicto cognitivo mediante la problematización de los contenidos presentados.

En cuanto a la atención a la diversidad, la LOMLOE se conforma como un avance legislativo en la construcción de entornos de aprendizaje abiertos, la igualdad de oportunidades. Tiene como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la Agenda 2030: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. Se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que

tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera por parte del departamento.

La metodología a aplicar a estos alumnos y alumnas será la siguiente:

- Diseñar tareas y actividades que posibiliten diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.
- Enfocar procesos de enseñanza-aprendizaje abiertos y tutorizados. Buscar el dialogo y la figura de tutorización entre iguales.
- Lograr un ambiente adecuado, de seguridad y de respeto ante lo logrado.

Para el alumnado que necesite algún tipo de adaptación, se tomará como referencia las indicaciones que haya hecho el departamento de orientación al respecto y la evaluación inicial de nivel curricular que la profesora ha hecho en la primera semana de curso.

8.1 Adaptaciones curriculares y/o enriquecimiento y/o ampliación de currículo

No se contempla ninguna medida por el momento. Hay un alumno de altas capacidades matriculado en la materia que puede beneficiarse de enriquecimiento curricular a lo largo del curso.

Las medidas tomadas se harán siguiendo las directrices del Departamento de Orientación. Los documentos se adjuntarán a los expedientes de los alumnos y alumnas referidos, y se guardarán una copia de los mismos en el Departamento.

9. PROGRAMA DE REFUERZO EN EVALUACIONES CALIFICADAS NEGATIVAMENTE

Para la recuperación de las evaluaciones calificadas negativamente, o para aquellos saberes básicos que el alumno no haya asimilado, se propondrán actividades dirigidas a reforzar estas competencias. La profesora supervisará el trabajo, tanto de clase como el encomendado para casa, graduará las tareas en función a su dificultad y verificará que el

alumno o alumna comprende lo que se le pregunta y sabe proponer la solución o soluciones correctas.

10. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO PENDIENTE

Este curso no hay alumnos ni alumnas con la materia pendiente. No obstante, si durante el curso hubiera alguna incorporación tardía, se incluye las instrucciones del curso pasado.

(Ver Anexos) Para facilitar a los alumnos la recuperación de la materia en caso de una evaluación negativa, al inicio del curso la profesora responsable creará un equipo en Teams. Este equipo servirá como canal de comunicación para informar a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir, así como para proporcionar la programación docente, materiales relevantes y el plan de recuperación, que también se entregará en formato impreso.

Las actividades diseñadas estarán enfocadas en cumplir con los criterios de evaluación establecidos en la programación. El plan de recuperación incluirá una lista detallada de tareas, fechas de entrega y posibles fechas para la realización de pruebas de evaluación. Cualquier consulta o duda relacionada con este proceso o aspectos específicos de las tareas podrá resolverse directamente contactando al profesor responsable a través de Teams o correo electrónico.

Al final de cada trimestre, se llevará a cabo una prueba específica para verificar la comprensión de los conceptos fundamentales y la consecución de los criterios de evaluación establecidos. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación serán los mismos que se detallan en la programación.

En el caso de que un alumno se matricule en la materia de Dibujo Técnico II en segundo de Bachillerato, el procedimiento será similar, pero se brindará un seguimiento y asesoramiento más cercano y continuo

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Se dará información relativa a todos los aspectos fundamentales de la materia a comienzos de este curso. Asimismo, se colgará la programación en el Teams para que tanto el alumnado como sus familias tengan la documentación.

El alumno y su familia estarán informados de su evolución periódicamente, de forma verbal o por escrito, después de cada sesión de evaluación.

La entrevista entre el profesorado y las familias se realizará en la hora asignada para tal fin.

12. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA EL ALUMNADO QUE NO HA CURSADO DIBUJO TÉCNICO I EN PRIMERO DE BACHILLERATO

Se diseñará una prueba con el fin de valorar si el alumno/a tiene posibilidades de afrontar con éxito La materia en 2º de Bachillerato.

La prueba consistirá en la resolución de ejercicios básicos estudiados en Dibujo Técnico I.

El día de la prueba el alumno/a deberá traer los instrumentos necesarios para la realización de la misma: portaminas, goma, escuadra, cartabón, transportador de ángulos, regla y compás.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA LA PRUEBA DE APTITUD DE DIBUJO TÉCNICO

Bloque A. Fundamentos geométricos

- Triángulos. Aplicaciones de lugares geométricos: Arco capaz
- Tangencias. Ejercicios básicos.

Bloque B. Geometría proyectiva

- Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.

Bloque B. Geometría proyectiva

- Perspectiva isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción.

Bloque C. Normalización y documentación gráfica de proyectos

- Elección de vistas en un cuerpo en perspectiva.

13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Desde la materia de Dibujo Técnico se contribuye a los siguientes programas desarrollados en el centro:

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Se fija en el IES La Eria un modelo de Plan Lector que favorezca y potencie el hábito lector de los alumnos de este centro con el fin de:

- Comprender discursos orales y escritos, así como las situaciones de comunicación en que se producen (visualización de vídeos de carácter científico).
- Expresarse oralmente con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas.

Actividades

- Acercamiento previo al tema del texto mediante el descubrimiento y/o explicación de las ideas y conceptos básicos del mismo.
- Lectura en voz alta de textos en clase, cuidando la dicción, entonación, etc., para favorecer la correcta expresión oral y la comprensión del texto.

Seguimiento y evaluación del plan

- Recogida de información trimestral por parte de los miembros del departamento mediante una ficha.

Plan de igualdad. Coeducación.

El Departamento aborda la coeducación desde **una doble perspectiva**: En el aula. En el planteamiento para obtener un producto o una serie de productos, mediante actividades y tareas de reflexión, individual y colectiva. Aquí se incidirá directamente sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles y la detección y/o prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Y por último se llevarán a cabo acciones más puntuales generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de estas fechas conmemorativas: 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Programa de salud y sostenibilidad

En todo momento se fomenta el reciclado y recogida de materiales. Se cuenta con contenedores de reciclado de papel en clase y se concienciará al alumnado de la reutilización de materiales.

Programa de Digitalización e innovación

A lo largo de todo el curso los estudiantes de bachillerato realizarán diferentes actividades usando las TIC. Estas actividades se realizarán en la salas de informática del centro o desde las casas del propio alumnado. Estas actividades están recogidas en la programación, dentro de una unidad de aprendizaje, y tendrán como objetivo desarrollar, afianzar y ampliar el conocimiento de la competencia digital. Paralelamente a los programas propios para el desarrollo de la materia, se realizarán, al menos, las siguientes actividades:

- Búsqueda de información por medios digitales, utilizando distintos buscadores.
- Creación de documentos en soporte digital (Office 306) para su uso en las actividades de exposición oral.
- Utilización de la plataforma TEAMS como medio de comunicación entre el alumnado y el profesorado.
- Conocimiento de plataformas informáticas del entorno CAD.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se programan actividades extraescolares. Respecto a las complementarias, no se propone ninguna de manera específica, se valorará participar en aquellas actividades que se

programen en el IES, desde otros Departamentos, y que tengan interés según el desarrollo de la programación de aula.

15. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Dibujo se reunirá en la hora estipulada para ello en el horario personal de las profesoras del departamento.

Esta hora semanal de reunión se aprovechará para intercambiar ideas sobre cualquier aspecto de la práctica docente, para informar, por parte de quien ostente la Jefatura de Departamento, de aquellos aspectos tratados en las reuniones de CCP, así como para llegar a acuerdos sobre múltiples aspectos que, en la actividad diaria de los Centros educativos, se requiere.

Una vez al mes se realizará el seguimiento de la programación docente en todos los cursos y grupos, y el desarrollo de los diferentes planes personalizados o adaptaciones aplicadas.

Tras las sesiones de evaluación, se analizarán los resultados de cada curso y grupo y, en el caso de que se estime pertinente, se adoptarán las medidas necesarias para corregir las desviaciones sobre los objetivos propuestos.

A finales de curso se recogerá en la memoria final de curso toda la información requerida, así como las mejoras propuestas por el departamento.

16. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios en función del desarrollo del curso y las diferentes circunstancias que se vayan planteando. Para garantizar su efectividad y funcionalidad se realiza un seguimiento de la misma a través de los siguientes indicadores de logro.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1.	La selección de los contenidos en cada situación de aprendizaje ha sido la adecuada	

2.	Adecuación de los materiales o recursos didácticos ha sido la adecuada		
3.	La adecuación de la organización y secuenciación de las unidades de programación ha sido la adecuada.		
4.	La contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados han sido los adecuados.		
5.	La aportación del Departamento a los diferentes Proyectos del Centro ha sido positiva.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
6.	La distribución de aula favorece la metodología elegida.		
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.		
RECURSOS EN EL AULA			
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.		
9.	Los recursos utilizados han sido los adecuados para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas		
11.	Se ha seguido la pauta del Diseño Universal para el Aprendizaje (motivación, representación y acción y expresión)		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
12.	Se realizan diferentes propuestas para dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos y nivel competencial del alumnado.		
13.	Las medidas de atención a la diversidad específicas han dado respuesta a la realidad del alumnado NEAE.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		
(Aclaraciones, información o indicaciones no recogidas en los indicadores anteriores y que se crean oportunas añadir)			

17. ANEXOS

17.1 Documento de comunicación con el alumnado con la materia pendiente

Materia: **Dibujo Técnico I**

Profesor/a: Alumno/a:.....Curso: **2º bachillerato**

Aprendizajes no alcanzados por el alumno/a:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Todas las de la materia (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)	Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)	Todos los asociados a las competencias específicas (véase Programación Docente de la materia en la página Web del centro educativo)

Actividades propuestas:

Actividades	Productos	Fechas de Entrega	Criterios de calificación
		1ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia
Realización de prueba teórico-práctica de carácter competencial	Resultado de la misma		
		2ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia
Realización de prueba teórico-práctica de carácter competencial	Resultado de la misma		
		3ª EVALUACIÓN Día	Los asociados a las mismas especificados en la Programación Docente de la materia
Realización de prueba teórico-práctica de carácter competencial	Resultado de la misma		

Este programa ha sido entregado al alumno/a....., el díade 2025 quien se compromete a hacérselo llegar a sus padres/madres o tutores legales.

Fdo: Padre/Madre o Tutor Legal (No necesario si el alumno/a es mayor de edad)

Fdo: el alumno/a

17.2 Carta a los padres, madres o tutores legales

Estimados familias:

El Departamento de Dibujo les recuerda que su hijo/a tiene **la materia de Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato suspensa**, por lo que vamos a seguir un plan de recuperación tal y como se recoge en la programación y en el documento que se hará entrega a sus hijos en los próximos días.

Con este plan se pretende evaluar el progreso de su hijo o hija trimestralmente a partir de actividades, trabajos de investigación y pruebas competenciales.

La calificación en cada una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos y la ponderación establecida en cada criterio de evaluación trabajado. Dicha ponderación, las evidencias de aprendizaje y los instrumentos empleados se indican en los Criterios de evaluación (Apartado 7.4) y ponderación de los mismos recogidos en la programación.

Los alumnos/as que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

En Oviedo, a de.....de 2025

Fdo.: Jefa de Departamento